



Exp. Num: 852/2023/RRHH

RESOLUCIÓN Nº2

TRIBUNAL CALIFICADOR MEJORAS DE EMPLEO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN Y
JEFE DE LA UNIDAD DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL DE RRHH

“RESULTADOS DEFINITIVOS DEL SUPUESTO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL POR MEJORA DE EMPLEO TEMPORAL DE TRES PUESTOS DE TÉCNICO MEDIO (A2) JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN, JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN Y JEFE DE LA UNIDAD DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL DE RRHH EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA. ”

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de las calificaciones del supuesto práctico del proceso selectivo **para la provisión temporal por mejora de empleo temporal de tres puestos de Técnico Medio (A2) (Jefe de la unidad administrativa de Contratación, Jefe de la unidad técnica de Contratación y Jefe de la unidad de nóminas y seguridad social de Recursos Humanos** no habiendo existido **alegación-reclamación** a la Resolución N.º1 del Tribunal Calificador de fecha 13 de marzo de 2024, en relación a las puntuaciones publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2023, este Tribunal calificador, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Establecer como resultado definitivo del supuesto práctico el siguiente:

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

	APPELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO IDENTIFICADOR	PUNTOS
1	CAMPILLO ORTIZ,MARIA DEL CARMEN	KIU651	22,75





JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN

	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO IDENTIFICADOR	PUNTOS
1	CAMPILLO SÁNCHEZ,PILAR MARIA	LUP846	17,10

JEFE DE LA UNIDAD DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL DE RECURSOS HUMANOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO IDENTIFICADOR	PUNTOS
1	ALCARAZ ROMERO,MARIA JOSE	VCX841	25,15

SEGUNDO.- Establecer como APTAS y emplazar a las aspirantes, para que en el plazo de **5 días hábiles** presenten la documentación acreditativa de los méritos relacionados en la solicitud de participación ,a las siguientes:

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	CAMPILLO ORTIZ,MARIA DEL CARMEN	22,75

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	CAMPILLO SANCHEZ,PILAR MARIA	17,10

JEFE DE LA UNIDAD DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL DE RECURSOS HUMANOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	ALCARAZ ROMERO,MARIA JOSE	25,15

TERCERO.- Los méritos se presentarán mediante original (para su compulsu) o copia compulsada (de las certificaciones o y/o justificantes acreditativos de los mismos), según se establece en el art. 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. (No se admitirá ningún mérito no especificado en el ANEXO I.)





La instancia y documentación acreditativa de méritos podrán presentarse:

- A través de Sede Electrónica (Siempre que todos los documentos presentados tengan Código de Verificación Electrónico.)
- Registro General del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada. (Para el registro presencial no se aceptarán documentos de un tamaño superior a A4, en ese caso, deberán venir acompañados de una fotocopia en tamaño A4 (tamaño folio))
- O a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/>.

Para el general conocimiento de las aspirantes, en Pilar de la Horadada a la fecha de la firma.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL





**AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA**

Concejalía de Personal

Área de Recursos Humanos

personal@pilardelahoradada.org

Plaza Campoamor, 2 - T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

